

DELL'ELICINE, Eleonora: **En el principio fue el Verbo. Políticas del signo y estrategias del poder eclesiástico en el reino visigodo de Toledo (589-711)**, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2013, 306 págs.; ISBN: 978-84-9828-452-2.

Si yo fuera Scarlett O'Hara, que obviamente no puedo serlo, exclamaría aquello de «a Dios pongo por testigo que nunca más volveré a *escribir una reseña*». La verdad es que he hecho poquísimas reseñas en mi vida, como mucho llegarán a cinco. Si se hacen con intención crítica, la única que considero de utilidad en estos tiempos de internet, con frecuencia uno se gana un enemigo; en el mejor de los casos, pues puede ser que la reseña sea utilizada por los enemigos del autor del libro para denigrar a este último, truncando la que tal vez pudiera haber sido una posterior carrera investigadora meritoria. La mayoría de las reseñas que he escrito lo han sido por insistencia de la institución solicitante. Y este ha sido también el caso de la monografía de la Dra. Dell'Encine. Insistencia que llovía sobre mojado. Pues hace años el servicio de publicaciones de la Universidad gaditana me pidió una reseña crítica para evaluar si convenía editar este libro. Me negué en redondo, tal vez porque mi intuición me decía que lo que iba a decir ayudara poco a su edición. Esta segunda vez he sido más débil. Desgraciadamente la intuición no me falló hace años.

Para un historiador como yo, convencido de que todo libro de investigación debe aportar conocimientos nuevos,

aunque puedan ser erróneos, sólidamente fundados en las fuentes y críticamente discutidos con la bibliografía moderna, el libro de la Dra. Dell'Encine no tiene mucho sentido. El título es muy bonito, y refleja en buena medida la habilidad «porteña» para jugar con la lengua española y hacer amplio uso de las llamadas *soft Humanities*. Se comprende así bien que la autora se sienta más inclinada a encomendarse (página 151, nota 45) en los manes del Prof. José Luis Romero —que Dios sea misericordioso con él— que en los de D. Claudio Sánchez Albornoz, a pesar de enumerar en la bibliografía un buen número de obras del por mí admirado maestro.

Que nadie piense que tengo algún prejuicio hacia la Universidad de la fraterna nación austral, que incluso me ha distinguido con un doctorado *h.c.* Todo lo contrario. Lo que pasa es que el libro de la Dra. Dell'Encine, si se lee con ojos de un castellano viejo, de los que llaman «al pan pan y al vino vino», una conclusión o tesis general, que el lector juzgará en qué medida es una aportación novedosa: la literatura y otras producciones culturales de la Iglesia católica del Reino godo de Toledo constituían en lo esencial la ideología del mismo, y estaban controladas por los obispos. Pero Eleonora piensa

que debe remarcar como significativas cosas como que Isidoro determinara que deberían ser los clérigos quienes enseñaran las Escrituras (pág. 48). Leyendo muchas páginas del libro, en especial el capítulo introductorio y los siguientes tres capítulos, uno tiene la sensación a veces de estar ojeando el famoso «Libro rojo del cole» (ISBN: 84-7465-018-6 para su edición en español). En este sentido sobresalen las extensas páginas que el libro dedica a tratar del «silencio», como instrumento ideológico del poder de la jerarquía eclesiástica (pp. 105-127). Como muestra de lo que digo transcribiré el siguiente párrafo de la pg. 119, referido al silencio monacal: «En este marco, la introducción de un silencio deslizaba cambios importantes. Clausuraba la boca del emisor, sus palabras descendían abruptamente y se depositaban de nuevo en el corazón: el receptor no contaba ya con el soporte material de la palabra para seguir el mensaje. El canal auditivo se replegaba y el receptor debía interpretar lo que veía». No cabe duda que se trata todo ello de un claro ejemplo de conceptualización de lo banal, que conduce directamente a la banalización de la Historia.

El libro está lleno de citas completas de textos de la época, lo que es de agradecer. Aunque no siempre algunas de sus traducciones sean aceptables. Como ejemplo señalaré la importancia que la autora concede a la mención del término *ordo* para mostrar uno de los objetivos principales del proyecto isidoriano (p. 22 y nota 2), sin darse cuenta que el vocablo latino (máxime en el sintagma *ecclesiasticus ordo*) nada tienen que ver con el sentido que tiene la expresión española «una sociedad ordenada». Como tampoco (p. 115) *parcitas* es sinónimo de «silencio». Pero estos son faltas menores. Más importante es que

la autora pase revista a la producción historiográfica, hagiográfica, doctrinal, litúrgica y canónica (monástica) del siglo VII hispanogodo, en la que fundamenta todo su estudio, y no se plantea ningún problema de datación, transmisión textual y autoría, remitiéndolo todo ello a sus «autoridades». Su listado biográfico, al final de libro, es muy amplio, pero desgraciadamente no parece que haya hecho un uso crítico del mismo. Así, por ejemplo, extraña que no utilice los importantes análisis sobre la Gramática isidoriana hechos por la Prof. Codoñer Merino. Como extraña también que ni una sola vez se cite a P. Riché al hablar de la escuela y el sistema educativo. En este orden de cosas también hubiera sido útil que la autora hubiera leído la monografía de H.-J. Diesner sobre Isidoro de Sevilla (1977), para matizar sus juicios sobre las ideas que el hispalense tenía sobre el poder y la sociedad de su tiempo. Es verdad, que falta Diesner y falta cualquier otra obra escrita en la lengua de Göthe. Sin duda un conocimiento, aunque hubiera sido superficial, de la retórica clásica grecolatina o de los usos litúrgicos y ceremonias del paganismo le habría servido también para matizar sus afirmaciones sobre las innovaciones cristianas.

Dicho todo esto nadie puede extrañarse de que la Dra. Dell'Encine muestre en su libro muestras evidentes del llamado «relativismo cultural», especialmente en la segunda parte. En la que a veces cae en la tentación de explicar cosas *obscura per obscuriora*, como es el caso de todo lo que dice referente a la literatura oral de los godos (pp. 144 ss.). Por eso no extraña que las páginas más correctas sean aquellas en las que desciende a un tratamiento más tradicional, sin ningún aporte nuevo, es verdad, como es el

que hace de la historiografía o hagiografía en los capítulos 3º y 4º. Aunque también aquí se deslizan graves problemas de valoración como sería el considerar a Valerio de Bierzo testimonio nada singular de una época. El que lo tome al pie de la letra explica que llegue a afirmar que la invasión árabe se viera muy facilitada por estar «la sociedad (invadida) trastornada, obnubilada por descifrar el sentido de los signos y prodigios» (p. 222).

Pero a pesar de todo ello la crítica principal que debe hacerse de la monografía de la Dra. Dell'Encine es que aquí y allá se vislumbra una grave desinformación sobre la historia hispanogoda en particular y de la Antigüedad Tardía mediterránea en general. Algo que resulta particularmente extraño si realmente la autora ha leído toda la extensa bibliografía que lista. Así no se cómo calificar su concepción en pleno siglo VII de unos grupos germánicos y otros hispanorromanos no bien integrados (p. 99); o que crea que «basileus» fuera un título especial asumido por el emperador Heraclio por su triunfo sobre los Sasánidas (pg. 177); o que no se plantee, al menos como hipótesis, que Julián de Toledo tuviera cumplida noticia de los avances del Islam, y ello ex-

plicara en parte su producción en el terreno escatológico (p. 195); por no señalar lo antes indicado de su explicación de la invasión islámica. Esa tal vez falta de oficio explique que la Dra. Dell'Encine ni siquiera se sepa bien la «lista de los reyes godos», llamando al rey Sisenando sistemáticamente Sisenando (*sic*); o que afirme que Recaredo tuvo «problemas con los burgundios» (pg. 229); o que Recaredo II sufrió un mortal golpe de Estado; o que el rey Tulga era menor de edad; o que los «visigodos convocaron a los árabes» (p. 232). Tampoco puede extrañar así que afirme (p. 46) que el Papa Gregorio Magno pertenecía al gran linaje de los Anicios (p. 46), o que Recesvinto promulgara la *Lex Visigothorum* (p. 123).

No quiero terminar estas líneas, que sé no son amables, sin dar mi aliento a una nueva estudiosa de la España goda, allá desde la lejana Buenos Aires. En ella hay una importante promesa de historiadora sólo con que termine de asimilar, siguiendo su ejemplo en muchos casos, la inmensa bibliografía recogida por ella, así como con que se conforme con hacer un análisis riguroso y aparentemente menos ambicioso, de las muchas fuentes que ha reunido y usado.

---

Luis A. García Moreno

Real Academia de la Historia

[luis.garcia@uah.es](mailto:luis.garcia@uah.es)

GARCÍA SANJUÁN, Alejandro, **La conquista islámica de la península Ibérica y la tergiversación del pasado**, Madrid, Marcial Pons Historia, 2013, 496 págs.; ISBN: 978-84-92820-93-1.

Si puede medirse el interés de un libro de historia por las controversias

que produce, no hay duda del éxito del que ha escrito el profesor Alejandro

García Sanjuán de la Universidad de Huelva. A estas alturas, resulta difícil sustraerse de las lecturas que otros especialistas han hecho, de las críticas y de las respuestas que el propio autor ha realizado, por ejemplo a un especialista tan prestigioso como Kenneth Wolf. A pesar de ello, creo que es posible hacer una lectura, en este caso algo distante, al no formar parte del grupo de especialistas centrado en la ardua tarea de analizar el proceso de conquista de Hispania por el poder islámico y la formación de al-Andalus.

El estudio de García Sanjuán posee dos niveles claramente diferenciados. En el primero de ellos, el principal objetivo es mostrar la construcción de una impostura, como es la idea de la negación de la conquista islámica, fijada inicialmente por Ignacio Olagüe y recientemente reivindicada desde el ámbito académico por Emilio González Ferrín. El segundo de ellos es la presentación de las fuentes y las interpretaciones sobre la conquista desde un punto de vista historiográfico que facilita al lector acercarse con claridad a este fenómeno. La consecuencia es que el texto se encuentra a medio camino entre una obra de combate, que defiende el *savoir faire* de la historiografía frente a las elucubraciones de individuos ajenos a la profesión y desdeñosos de ella, y un estudio erudito de gran nivel, que marca un hito fundamental en el estudio de la conquista. Esta doble personalidad del libro tiene un pleno sentido, ya que García Sanjuán pretende no solo criticar la metodología de los partidarios de la negación de la conquista (o más bien su ausencia de metodología) sino demostrar cómo sus afirmaciones son incorrectas, cuando no absurdas, ofreciendo un panorama explicativo alternativo y coherente.

Ahora bien, el resultado es que a veces el libro es paradójico: tras un análisis cuidadoso y muy ponderado, se sigue una crítica en un tono muy duro.

Vayamos al primer nivel del texto, es decir la impugnación de lo que García Sanjuán identifica como el «negacionismo», un término no muy afortunado, porque remite al «negacionismo» del Holocausto y ya se sabe que la forma más abrupta de imposibilitar una discusión es mentar a Hitler y al nazismo. Es, desde luego, una lectura de quien esto escribe, quien hubiera preferido otros términos que no nos llevaran mentalmente a esos territorios. Una cuestión formal, pues, una vez leído el trabajo de García Sanjuán y de haber consultado los libros de Olagüe y González Ferrín (que efectivamente se encuentran en los fondos de la red de bibliotecas de mi universidad, lo que prueba que no hay un ninguneo académico contra ambos), estoy plenamente convencido de los argumentos del profesor onubense.

El libro se abre con una reflexión sobre el carácter controvertido de la conquista islámica. Se revisa el discurso generado desde la historiografía romántica, que vio en este hecho una auténtica catástrofe y el origen de una oposición ontológica entre España y la cristiandad frente al islam. Esta imagen se ha conservado en la actualidad entre los recursos de algunos propagandistas conservadores, formando parte del bagaje con el que se observa el mundo islámico y sus relaciones con Europa. Pero también hay un discurso edulcorado e idealizado que ve en la conquista de Hispania un episodio más de una expansión islámica desprovista casi de violencia. En el cruce entre ambos metarrelatos nace ese «negacionismo» de la conquista, a través de un personaje

tan peculiar como Ignacio Olagüe. García Sanjuán traza la peripecia intelectual de un Olagüe fascista, aunque alejado de los núcleos de poder, a quien la experiencia de la guerra civil le hizo defender una mirada hacia el pasado que permitiera unir a los españoles. Es ahí donde surge su estudio sobre la «revolución islámica», acogido con agrado por algunos sectores, aunque fuera ya objeto de una incisiva crítica por Pierre Guichard. Este desvarío sobre la ausencia de una auténtica conquista ha tenido cierto éxito literario y sobre todo en ambientes políticos cercanos al andalucismo más atrabiliario. Pero hace unos años ha sido respaldado por la aportación de González Ferrín, arabista y profesor de la Universidad de Córdoba, aunque inicialmente muy alejado del estudio sobre el pasado andalusí, con un considerable apoyo editorial.

Las bases sobre las que constituye esta teoría son detalladas y criticadas por García Sanjuán: la negación de la existencia de una identidad musulmana a la altura de 711, la persistencia de un arrianismo o antitrinitarismo popular que vio en el islam un apoyo, sin ser consciente de que era otra religión, la ausencia de referencias a la conquista en las fuentes coetáneas.... No pretendo hacer un ejercicio de reiteración de los argumentos del autor, que me parecen absolutamente convincentes. Me llaman la atención, visto desde fuera, la escasa preparación de los que García Sanjuán define como «negacionistas» y la capacidad de tergiversación para hacer decir a las fuentes cosas que realmente no afirman. Para alguien que ha estudiado el periodo visigodo, ese supuesto arrianismo o antitrinitarismo de los godos o del pueblo godo mueve a la hilaridad. El arrianismo fue una

estrategia de distinción de los godos como élite, muy lejos de cualquier disquisición de carácter teológico, que se diluyó sin apenas resistencia, salvo la encabezada por algunos aristócratas y el obispo Sunna en Mérida, que Recaredo pudo fácilmente reprimir. Hablar de un pueblo godo a la altura del siglo VIII sin tener en cuenta que ese término identificaba a un reducido grupo de familias aristocráticas, o considerar que permanecía un arrianismo que jamás fue generalizado es a todas luces una prueba de la escasa solidez de los planteamientos «negacionistas». En realidad, es el resultado de la nula preparación como historiadores de Olagüe y González Ferrín.

No es extraño que esta constatación provoque determinadas reacciones: la hilaridad, pero también la irritación. Y creo que García Sanjuán a veces cae en una irritación excesiva. Aquí debemos preguntarnos si era necesario centrarse en tales desvaríos o si, hacerlo, conllevaba una propaganda innecesaria. Finalmente creo que los argumentos de García Sanjuán al respecto son convincentes (si bien a veces le traiciona una excesiva aspereza en las formas). Una de las misiones del historiador es denunciar la tergiversación del pasado y evitar que ciertas imágenes erróneas se difundan sin más. El desdén académico puede ser útil en el ámbito igualmente académico, pero este no agota los escenarios, muy numerosos, donde la historia se escribe y se lee. Por esa razón, me he convencido de que el esfuerzo de García Sanjuán era necesario y que no puede ponerse en la misma balanza su trabajo que el de los llamados por él «negacionistas». Aunque en la historia caben muchas interpretaciones de un fenómeno, no todas las interpretaciones son posibles.

El segundo nivel de lectura se refiere al análisis de la conquista, a través de un cuidadoso estudio. Se trata de la argumentación que establece el autor frente a las pretensiones de los que él denomina «negacionistas». Para ello, lleva a cabo un espléndido trabajo que enmarca la conquista dentro de su ámbito histórico y muy especialmente de las fuerzas y tensiones que habitaban en el primer islam. Puede afirmarse que la consecuencia de los libros de Olagüe y de González Ferrín es precisamente una visión compleja y certera de la conquista por parte de García Sanjuán, que no duda en revisar los planteamientos de la obra de Chalmeta. Un punto fundamental es el estudio de las fuentes, tanto cristianas como musulmanas, sobre la conquista. García Sanjuán desentraña las distintas transmisiones y rechaza el argumento que niega cualquier valor a las crónicas por el uso de leyendas. No debe olvidarse que esas crónicas no son un texto historiográfico sino que responden a modelos literarios y a una clara intencionalidad. En cualquier caso, el autor pone claramente de relieve las deficiencias de nuestras fuentes y los problemas que acarrearán, pero en ningún momento puede dudarse de la existencia real de una conquista armada. Otra cosa bien distinta es cómo esta se hizo efectiva y cómo se transmitió ese pasado por algunas crónicas.

García Sanjuán acierta al presentarnos la conquista como un proceso muy complejo, en el que las soluciones debieron ser muy diversas, sin que hubiera necesariamente una planificación, aunque sí se disponía de una serie de precedentes que componían un stock de recursos a los que acudir. En tal sentido, la interpretación de los plomos hallados en Ruscino constituye actual-

mente el cuerpo de datos más novedoso. Siguiendo las aportaciones de Tawfiq Ibrahim, esos sellos de plomo manifiestan la existencia de una auténtica conquista, en la que se obtuvieron botines de las poblaciones del valle del Guadalquivir. Igualmente las acuñaciones monetarias transicionales evidencian esa conquista y también el comienzo de un sistema impositivo. Por otro lado, el autor se adentra en el escenario de lo que los anglosajones llaman *early islam*, un terreno repleto de problemas provocados por la falta de fuentes y por la creación de poderosas imágenes que forman parte integrante de la esencia de la religión islámica. En cualquier caso, García Sanjuán estudia con pericia los datos y las interpretaciones para poner de relieve que a la altura de 711 los creyentes del islam eran muy conscientes de su identidad y que ya existía un corpus religioso codificado y reconocido por la comunidad, aunque pudiera haber divergencias y estuviera todavía en proceso de fijación.

Una cuestión que como lector me ha parecido relevante es el capítulo 4 titulado *¿Por qué triunfaron los conquistadores?* García Sanjuán recoge en él algunas de las cuestiones centrales en cualquier debate medianamente serio. Tras discutir la crisis o fortaleza del reino visigodo (y yo me inclino por la segunda posibilidad) y los problemas políticos internos que favorecieron la intervención islámica, si bien no eran novedosos sino parte del juego político de la época, García Sanjuán analiza las formas de la conquista, tanto por la fuerza como mediante pactos. En este punto se distancia de la opinión de Chalmeta, que abogaba por una sumisión generalizada, pero también de Eduardo Manzano que hablaba de dos

tradiciones contrapuestas, habiéndose generado la idea de una conquista en el esplendor omeya. Por el contrario, García Sanjuán nos presenta un proceso de conquista que pudo haberse verificado mediante instrumentos diversos, ya ensayados previamente, conviviendo la conquista y el pacto.

De todos modos, hay un par de aspectos que he echado en falta, aunque la extensión y densidad del libro de García Sanjuán son ya de por sí más que suficientes. Por un lado, me ha extrañado la ausencia de algunos testimonios referidos a los procesos de islamización. En concreto, las necrópolis reconocidas en la ampliación del aeropuerto de Barajas, cuyos datos han permitido observar una temprana expansión de las prácticas islámicas (al menos las inhumatorias) en el mundo rural, ya a finales del siglo VIII, así como la conexión familiar entre poblaciones con tradiciones cristianas y los individuos que aparecen enterrados al estilo musulmán. La interpretación de este fenómeno me parece relevante. Pero quizá la carencia más llamativa es

que apenas aparece el contexto norteafricano. Dado que las tropas que conquistaron Hispania provenían de ese entorno y buena parte de ellas, si no la mayoría, eran de origen beréber, la experiencia de la conquista musulmana del Magreb podría darnos un mejor encuadre de lo que sucedió en la conquista islámica de la península ibérica. Nada de ello impide que estemos ante un trabajo de enorme calidad y fruto de una seria reflexión a partir de las informaciones que poseemos.

Estas pinceladas ponen de relieve el enorme valor de un libro con dos caras. Es una obra de combate que no elude la confrontación directa, a veces áspera, y que defiende a la historiografía y a sus técnicas como la única herramienta capaz de construir una explicación del pasado que haga frente a la tergiversación y al mito. Y al mismo tiempo es una sólida interpretación de la conquista musulmana, a través de una incisiva crítica de las fuentes escritas y del uso de otros nuevos datos, que enmarca la experiencia hispánica en un ámbito más global.

---

*Iñaki Martín Viso*

Universidad de Salamanca

viso@usal.es

LÓPEZ DÍAZ, María (ed.), **Élites y poder en las monarquías ibéricas. Del siglo XVII al primer liberalismo**, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, 277 págs.; ISBN: 978-84-9940-513-1.

Hace tiempo que la historiografía española sobre el estudio de las élites y su poder durante la Edad Moderna alcanzó una evidente madurez, tanto en su origen social, tipología y conformación institucional como en la integra-

ción con otras instancias de poder y su significado social dentro de una compleja organización socio-política que ponía en tensión las formas pactadas de la fidelidad política en la Edad Moderna.

Prueba de ello son los grupos de investigación dedicados a su análisis desde puntos de vista y orientaciones diferentes pero complementarios y convergentes. Entre otros, destacan en Andalucía los que animan E. Soria, J.Bravo y J.M. Delgado en Córdoba, Málaga y Jaén, respectivamente; el que dirige F. Andujar en Almería con la orientación hacia la venalidad de la nobleza; en el País Vasco, los estudios de redes en relación con los influyentes vascos que trabajaban en la Corte por parte de J. M. Imizcoz, en una continuada y a la vez nueva versión de *La Hora Navarra* de Caro Baroja aplicada al País Vasco; los estudios centrados en la evolución y dinámica de las propias élites vascas de M.R. Porres; en el caso de Murcia, el que podemos calificar como el más veterano (este año ha celebrado el 30 aniversario del Seminario Familia y Elite de Poder), dirigido por F. Chacón, J. Hernández Franco y la colaboración de A. Irigoyen, con especial hincapié en las relaciones de parentesco y familiares así como en la fuerza de la sangre; aunque centrado específicamente en la Corte (lo que no significa que no haya prestado atención en varios trabajos a las élites de poder), el análisis de los grupos de poder nobiliarios y sus prácticas y relaciones institucionales, es de destacar el potente equipo creado por el profesor J. Martínez Millán y, naturalmente, el grupo que dirige María López Díaz en Vigo y que constituye el objeto de la reseña de este libro.

Precisamente, el libro responde a un seminario de trabajo en el que se planteó la problemática objeto del título. Tengamos en cuenta que la Corte, la nobleza, los poderes señoriales, las corporaciones municipales, los Consejos, las Reales Audiencias, los Corregidores, las

Chancillerías, la Iglesia y sus distintos órganos de gobierno y administración, entre otros, constituyen una multiplicidad de jurisdicciones y de diversidad social que es necesario considerar para comprender la interrelación e interacción de una categoría historiográfica como élites en la realidad social de cambios y continuidades respecto a su puesta en práctica política, y en el poder que detentan y llevan a cabo.

Este libro demuestra la madurez, a la que aludíamos al principio, alcanzada por la historiografía española. Alrededor de cuatro apartados se organiza este clásico *reading* de artículos de cualquier Seminario de investigación. Lo que supone siempre una dificultad añadida para ofrecer un eje de articulación que permita dar coherencia y contenido al conjunto de la obra, especialmente en lo que se refiere a la necesaria integración entre temáticas y territorios a estudiar en el contexto de las Monarquías Ibéricas. Punto débil sobre el que volveremos más adelante. Tres notables aportaciones, entre otras que señalaremos posteriormente, puede encontrar el lector:

A) La ruptura del clásico concepto: Antiguo Régimen, al ampliar en el tiempo a lo largo del siglo XIX el estudio de las corporaciones municipales para apuntar sus fases de cambio y continuidad. Las obras de Manuel Ortiz de Zúñiga, Francisco Jorge Torres y Fermín Abeya y Blave, con los precedentes del excelente análisis de Castillo de Bovadilla y Santana y Bustillo, demuestran que las elites locales van cambiando y dando lugar a un régimen liberal plenamente impregnado del ambiente, formas de vida y prácticas propias de una organización socio-política que evoluciona muy paulatinamente. Se deduce una propuesta de

interés: el seguimiento nominativo, genealógico y familiar de unas élites que atraviesan nuevas realidades políticas a lo largo del siglo XIX, dentro de lo que la historiografía ha denominado: régimen liberal. Pero que siguen constituyendo un importante desafío en la agenda investigadora tal y como planteó en su día el seminal artículo de Juan Pro Ruiz ( «Las elites de la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931)», 1995 (I), *Historia Social*, 47-69). Es evidente que nos encontramos ante algo más que una transición o una ampliación temporal hacia el siglo XIX por parte de los historiadores modernistas; en realidad se trata de analizar la transformación, cambio y formas de llevarse a cabo uno de los fenómenos de mayor interés respecto al cambio social y el surgimiento de nuevas esferas de sociabilidad y de poder político en el apasionante período *circa* 1750-*circa* 1850.

B) Una nueva y sugerente dimensión se incorpora en esta obra: las formas de vida de los pazos. Hasta ahora contábamos con una especie de división del trabajo: mientras la historia se ocupaba de los orígenes sociales de los fundadores de las casas hidalgas, de su patrimonio y su reproducción, la literatura se asomaba a una etnografía social y cultural. El interesante trabajo de P. Saavedra, supera esta falsa dicotomía que ya apuntó, Ramón Otero Pedrayo. La vida pancega y el servicio al Rey eran indisolubles; al igual que el dominio del paisaje en muchas comarcas. El contraste y la contraposición entre literatura e historia sitúa en su lugar adecuado una fundamental colaboración tal y como el maestro de este género: José María Jover, nos enseñó a partir de Pérez Galdós.

C) La definición del término elite y la realidad que refleja así como la valoración y significación que tuvo a lo largo del período objeto de estudio es una sugerencia no tratada directamente pero que queda, al menos, apuntada. Es necesario subrayar las contradicciones propias de un término que conforme avanza el tiempo se va diluyendo entre la realidad del surgimiento y configuración de una burguesía y el ennoblecimiento de otra parte de la sociedad. Rosario Porres plantea esta problemática. Por su parte, Antonio Presedo, se limita al estudio del término hidalgo a mediados del siglo XVIII en Galicia. La perspectiva comparada que permite el libro, nos pone de manifiesto que aparte de señalar que mientras la palabra hidalgo es la categoría inferior de la jerarquía nobiliaria en la Monarquía Hispánica, no ocurre lo mismo en Portugal donde eran una variedad, como indica Nuno Monteiro, de distintos grupos intermedios y superiores de la nobleza. También, Roberta Giannubilo Stumpf afirma que la condición hidalga se constituyó en exigencia inequívoca para el ejercicio de los puestos más elevados de la administración portuguesa en Brasil. En el caso de Italia, Aurelio Musi, señala cómo abogados y magistrados se incorporan a los nuevos grupos de élites en una renovación socio-política.

Estas perspectivas comparadas permiten deducir la necesidad de estudiar la evolución del significado hidalgo y su consideración social con las respectivas variaciones que pueda sufrir a lo largo del tiempo y en territorios distintos, así como los miembros que irán componiendo las denominadas élites de poder. El proceso de cambio social, con la presencia de sectores mercantiles y financieros, burgueses,

magistrados, abogados y otros en las élites de poder hace variar el significado del término.

El libro presenta una diversidad de miradas: desempeño de importantes puestos en la Hacienda, como el caso de José Patiño (A. Dubet); los sectores militares (Carmen Saavedra); el destacado papel de las elites locales en la «relación dialéctica entre la monarquía y los poderes locales y sus prácticas de gobierno durante las dos primeras décadas del reinado de Felipe V» (M. López Díaz); el papel jugado por las elites vascas respecto al sistema de alianzas entre los hacendados rurales y la burguesía comercial que quedaron integradas en la dialéctica liberales frente a absolutistas, lo que, en palabras de R. Porres, solapó la cuestión foral y terminaría por provocar el estallido de la primera guerra carlista; la riqueza, diversidad y heterogeneidad social en quienes accedían a la nobleza titulada, aunque en el reinado de Fernando VI se llevó a cabo un rígido control sobre quienes se incorporaban a la misma mediante la disposición de 1749 y la limitación a la concesión de títulos nobiliarios en blanco para beneficiar (F. Andujar); todas estas perspectivas demuestran la complejidad para poder ofrecer una definición adecuada de las elites. En realidad podríamos afirmar que existen diversas elites, igual que también diversas burguesías, noblezas o campesinos.

El libro consta de cuatro partes: tres temáticas (modelos interpretativos, elites y dinámicas de poder y elites y nobleza) y una territorial (la Monarquía portuguesa y sus elites), con un total de 12 contribuciones. Si exceptuamos la primera, de carácter introductorio y teórico, el desarrollo y problemática de las elites en distintos territorios es el verdadero eje que articula el conjunto

del libro: cuatro contribuciones sobre Galicia, una sobre el País Vasco, dos sobre Portugal y una sobre Italia; se completa con el estudio de la nobleza en el reinado de Fernando VI y las corporaciones municipales castellanas en el ocaso del Antiguo Régimen. Si la presentación nos parece muy acertada en sus planteamientos y correcta, tal vez hubiese sido necesaria otra articulación del libro en donde el territorio, dada la especificidad que adquieren las elites de cada uno, hubiese adquirido carta de naturaleza en un contexto de historia social comparada; se ha tenido en cuenta la dimensión territorial, pero no se subraya, suficientemente, el poder jurisdiccional y la fiscalidad como precondiciones del poder señorial o de las elites. Tengamos en cuenta que los comportamientos políticos de la nobleza se orientaban a fortalecer y ensanchar los límites espaciales y políticos de su propio poder; incluso plantear una conclusión en donde se hubiesen puesto de manifiesto las diferencias, similitudes y circulación de las elites entre estos distintos espacios y sus comportamientos y diferentes características.

Toda obra colectiva alrededor de un problema común, corre el peligro de convertirse en Jano —excepto en los casos en los que el título, las partes y los artículos forman un perfecto eje de articulación—, no es éste el caso pero sí que el libro presenta la cara de la aportación individual, aislada y segmentarizada que analiza y avanza en el conocimiento y la sugerencia o deducción que el propio lector realiza pero que no se encuentran explicitadas en el objeto y finalidad del libro. El poder jurisdiccional y la fiscalidad, junto a los problemas de denominación, definición e identidad del concepto y la realidad elites enriquecen la lectura

comparada del libro; la necesaria interrelación e interacción entre las distintas perspectivas y características de las élites están en la base del cambio social que se produce con el paso del tiempo. Es significativo el caso concreto que plantea R. Stumpf, a partir del ejemplo de Antonio da Silva Porto.

Hubiese sido necesario abordar y tener en cuenta el importante factor de las redes clientelares y el papel de parentesco y las relaciones familiares para entender mejor, en una perspectiva genealógico-social la reproducción y la dinámica de los grupos de poder. De esta forma se habría avanzado en las características y denominadores comunes de dichas élites.

La consideración de paradigma por parte del concepto historiográfico Corte, plantea alguna reflexión para el debate. Afirmar, como señala el profesor Martínez Millán, que «toda actividad que no se diera o influyera en la Corte no existió políticamente hablando», significa olvidar que en todo territorio-hay un problema de control de recursos humanos, económicos y políticos, y que si bien es en la Corte donde se deciden muchas de las prerrogativas de poder, no siempre es el Rey el único que controla la totalidad de aquellos.

Recordemos las palabras de José María Jover: «La España en plenitud de los Reyes Católicos y de los Austrias distó mucho de tener una estructura política unitaria. En el vocabulario político de la época, una Monarquía era un conjunto de reinos o de comunidades políticas diversas unidos en la persona del monarca, pero sobre la base de conservar cada uno de aquellos su or-

ganización política y administrativa así como su ordenamiento jurídico peculiares», (1992, «Historia e historiadores españoles en el siglo XX» Rosario Ruiz Franco (ed.), *Pensar el pasado. José María Jover y la historiografía española*, 2012, p. 237).

La crítica de Duindam J. (1995, *Myths of power Norbert Elias and the Early Modern European Court*, Ámsterdam) al considerar la Corte como una solución respecto a las tendencias contrapuestas de una centralización civilizadora y un feudalismo oligárquico que emerge como solución presentada como un microcosmos en el que se domestica a la nobleza, pone de manifiesto que los poderes regios y los poderes señoriales no eran incompatibles sino inseparables y complementarios. Por otra parte subraya la rigidez de un esquema y un planteamiento que no se corresponde con la realidad.

En definitiva, un importante avance historiográfico en el conocimiento de uno de los segmentos sociales a los que se les ha dedicado una gran atención; carente, eso sí, de la vertiente posiblemente más condicionante en la explicación de ese cambio social: las relaciones y estrategias familiares que aunque presente en el proyecto de investigación que origina este seminario, carece después de un análisis específico concreto ni tampoco es estudiado en las distintas contribuciones y vertientes de las élites. No se trata de que falte un artículo sobre: Familia, parentesco y élites de poder, sino que no existe una concepción teórica en el planteamiento del libro ni los autores la tienen presente.

---

Francisco Chacón Jiménez  
Universidad de Murcia  
chaconmu@um.es

AMELANG, James S., **Historias paralelas. Judeoconversos y moriscos en la España moderna**, Madrid, Akal, 2011, 366 págs.; ISBN: 978-84-460-3229-8.

James S. Amelang es un investigador curtido en historia social. Su «vuelo de Ícaro» o el retrato que hizo de la clase dirigente de la Barcelona moderna hace más de un cuarto de siglo nos hablan de él como de un historiador preocupado por conocer a la sociedad del Antiguo Régimen desde todas las perspectivas posibles. Ese interés es también muy perceptible si uno echa mano del listado de asignaturas de las que ha sido responsable como profesor en el transcurso de los últimos años. A través de unas y de otras se puede observar cómo aquella preocupación inicial por la elite se ha ido ampliando hasta dar con temas más relacionados con la historia popular, la vida cotidiana, las mentalidades o las prácticas culturales.

Por ello sorprende y no sorprende que sea él quien se haya atrevido a publicar el que posiblemente sea el primer intento de comparación y de análisis conjunto de las dos principales minorías socio-religiosas que pisaron suelo hispano durante los tiempos modernos. Sorprende porque, como él mismo dice, no es especialista en un tema que ha hecho correr ríos de tinta desde la propia Edad Moderna y para el que, en principio, el lector podría pensar en cualquier otro nombre. Pero bien mirado no sorprende tanto. En primer lugar porque en su intento de conocer y de dar a conocer el conjunto social hispano, el profesor Amelang se adentra en un tema que dice que no conoce directamente pero que piensa, medita y explica como si lo hubiera tratado desde antiguo. Tampoco sorprende que se haya decidido por ese tema si, además,

se tiene en cuenta su trabajo como profesor de una asignatura (la de *Judíos y moriscos en la España Moderna*) que tiene a las dos minorías que protagonizan el libro como base de su programa docente. Quizás es ahí donde reside el motivo principal que llevó al autor a adentrarse en la escritura de un libro que bien puede servir de manual introductorio para las cada vez más frecuentes asignaturas que se imparten en nuestras universidades y que analizan a conversos y moriscos.

Como su propio título indica, *Historias paralelas* nos muestra a ambas minorías en el marco de dos evoluciones que, en ocasiones, discurrieron por caminos semejantes, con afinidades manifiestas y con frecuentes puntos de encuentro. De ellos, el principal fue el hecho de constituir comunidades sobre las que un grupo social dominante ejerció una coacción y una violencia claramente institucionalizadas desde el principio mismo.

Sin embargo, y no obstante esas convergencias, todo parece indicar que al autor le interesan mucho más las diferencias. La principal de ellas vendría definida por el comportamiento interno de cada minoría, por la manera en que cada grupo defendió su tradición frente a los cristianos viejos; cierto que con una misma base pero también de manera diferente dado que mientras que los conversos basaron esa defensa en una resistencia eminentemente religiosa, los moriscos no se resignaron a perder sus señas de identidad cultural y eso, a la larga, les impidió integrarse.

De hecho, el libro parte de una premisa, presente a lo largo de todo él,

que permite a Amelang manejar la que puede considerarse idea central de su trabajo: hoy, moriscos y judeoconversos pueden parecernos dos grupos con un pasado común, con aspiraciones y temores similares pero a ojos de la sociedad hispana de la Edad Moderna no eran ni mucho menos iguales en la medida en que los descendientes de los mudéjares fueron convertidos tras un proceso de guerra y derrota militar y los conversos de judíos no. Ese factor, muchas veces soslayado, dice Amelang que incidió de manera harto significativa en la percepción que de unos y otros tuvieron no sólo el Estado y las estructuras de poder de la Monarquía Hispánica sino, y sobre todo, la sociedad de nuestro Siglo de Oro. Tanto fue así que el asunto morisco siempre fue visto como un «problema de Estado» ante el que sólo cabía una solución política, mientras que en el caso de los conversos procedentes de la religión de Moisés ese «problema» fue sólo de tipo «espiritual» y social, nunca político, nunca estratégico, nunca militar.

Por tanto, puede decirse que el origen de ambas minorías y la distinta manera en que cada una de ellas se convirtió en un grupo perseguido fueron causa de las ulteriores diferencias que las separaron y que ese factor también provocó que unos y otros fueran percibidos de distinta manera no sólo por el poder político sino por el cuerpo social veterocristiano.

Partiendo de dichas premisas, James Amelang nos presenta un libro bien escrito, cuidado en su presentación, ameno en su lectura y profundo en sus reflexiones. Sus ideas vienen prologadas por un interesante texto compuesto por la profesora Mercedes García-Arenal, quien amadrina el libro con unas páginas que, en lo sucesivo, deberán ser

tenidas en cuenta como apoyo insoslayable y punto de partida inicial para todo aquel que aspire a introducirse en el conocimiento de las peculiaridades culturales de ambos grupos.

Por lo demás, la estructura de *Historias paralelas* responde a esa doble vocación —docente e investigadora— ya apuntada, algo que hace de él un libro que utilizarán tanto el público general como el especialista en la materia. De lo primero da cuenta la inclusión, tras las conclusiones, de sendos apéndices en los que el autor incluye un breve glosario explicativo y una pormenorizada cronología que ayudan al lector no experto a seguir el discurrir en el tiempo de ambas minorías. De lo segundo la que posiblemente es una de las aportaciones más destacables del libro: un «estudio bibliográfico», articulado a modo de anotaciones a la primera parte pero con pormenorizados comentarios organizados por temas y presentados en función del discurso del propio libro, algo que ayuda a seguir las ideas del autor y a profundizar en ellas y que proporciona un complemento bibliográfico que, sin duda, y en este caso concreto, resulta de más utilidad al especialista en el tema que al alumno.

Lástima que la redacción de libros y su publicación final vayan tan poco de la mano, tan separadas, y que mientras el texto preparado por un autor permanece en el cajón editorial a la espera de la prensa siempre haya tiempos muertos en los que aparecen otras obras que al final no pueden ser incluidas en esos repertorios. En realidad la falta de esos títulos más recientes es meramente anecdótica porque, tal y como se ha apuntado, el estudio bibliográfico de Amelang es una de las recopilaciones más completas publicadas en los últimos años, sobre todo —y ese

es uno de sus grandes méritos— en relación a la bibliografía anglosajona, no siempre bien conocida en España y no sólo para conversos y judíos (como cabría de esperar de un tema más presto a la internacionalización), también para moriscos.

Lo que resulta peculiar, y si se permite la apreciación, a veces hasta incómodo, es la organización de esta segunda parte y el modo en que sus contenidos se relacionan con el texto principal. Posiblemente es fruto de una decisión editorial y casi a buen seguro que se trata de una idea desarrollada para facilitar una lectura lineal del libro. Desde ese punto de vista es harto probable que el lector no especializado haya agradecido la presentación de un texto sin interrupciones pero no es menos cierto que cuando uno necesita recurrir a las notas, a esas interesantes aclaraciones y a la siempre necesaria ampliación bibliográfica echa de menos una llamada, una marca en el texto principal que le indique que aquello sobre lo que está leyendo puede ser ampliado en el estudio.

Se trata de una mera cuestión formal, sin apenas importancia, y que en modo alguno enmascara que estemos ante un libro de calado, que estudia a ambas comunidades por separado pero que, a la par, intenta responder a preguntas de corte similar para dar con esas analogías que señalábamos al principio.

Es por ello por lo que la primera parte de *Historias paralelas* tiene, a su vez, dos bloques diferenciados: uno para moriscos y otro, más largo, más amplio en sus contenidos y casi me atrevería a decir también que más profundo en el alcance de sus reflexiones, dedicado a judíos y conversos. El mayor recorrido temporal de la minoría judeoconversa, el más amplio calado

que la tradición de este grupo legó a la sociedad hispana posterior, incluso la existencia de una mayor base documental y bibliográfica son factores que pueden explicarlo. También la experiencia y procedencia del autor, claramente identificado e identificable con la tradición historiográfica española pero anglosajona en sus raíces.

Son páginas en las que, sin duda —y eso es algo remarcable—, se detecta un deseo de analizar a ambos grupos como entes que no permanecieron aislados y que interactuaron entre sí y con la propia sociedad de su tiempo. El estudio de esas interacciones constituye uno de los sellos personales que Amelang confiere al libro y una marca que diferencia sus páginas ya que no es muy habitual que esos caracteres sean observados de manera conjunta para ambas minorías.

Por lo demás, el esquema de ambos bloques también es similar. A lo largo de casi ciento cincuenta páginas, el autor desgana las peculiaridades de cada minoría, su evolución interna y la marcha de sus relaciones con la sociedad cristiano vieja, las pautas que ésta siguió para estigmatizar a ambos grupos, el proceso final que condujo a la expulsión y las «diásporas» de una y otra. Así es como pasa revista a las creencias, a las prácticas socio-familiares, al mundo socio-profesional, a la creatividad cultural y a las cuestiones de identidad, aspecto éste último que a buen seguro supondrá para los lectores la parte más reseñable del libro dado que en esas páginas se aproxima a aquellos temas menos conocidos, menos explorados y por eso menos manidos que rodean a ambas minorías. En último término eso contribuye a que aquellos aspectos que la historiografía siempre ha considerado prioritarios

(como la demografía, la economía o la persecución inquisitorial) queden relegados a un segundo plano y que se pueda detectar un deseo de superar el estudio de moriscos y conversos como grupos sólo caracterizados por su condición herética. Por eso puede hablarse de *Historias paralelas* como de un libro con un importante y significativo sesgo cultural, en el que los aspectos identitarios ocupan un muy destacado lugar y en el que lo que más interesa al autor es caracterizar a las minorías hispanas, analizar su comportamiento colectivo y las actitudes, expresiones y conductas que adoptaron una vez que fueron desprovistas de aquellas otras que durante siglos les dieron y confirieron identidad corporativa.

Son, todos ellos, factores que condujeron a lo que el autor denomina como «privatización» y «personalización» de la práctica religiosa conversa y morisca, que en último término podrían conducirnos a meditar en torno a lo que él llama «terceras vías», aquellos mo-

dos de ser, de creer y de comportarse que llevaron a muchos moriscos y judeoconversos a buscar respuestas a sus inquietudes religiosas no en una u otra religión sino en ambas al tiempo. Ellos fueron el Ricote literario del *Quijote* pero también Francisco Núñez Muley, Isaac Abravanel o Antonio Enríquez Gómez, ese *ricote converso*, que representa «el caso más famoso de ‘alma dividida’, atrapada entre la observancia pública de una fe y la profesión secreta de otra».

Ellos son los personajes que como nos dicen Cervantes y el propio Abravanel no fueron queridos ni por unos ni por otros, que fueron considerados a partes iguales como herejes y traidores y sobre los que Amelang vuelve una y otra vez para preguntar a sus lectores si acaso no pudieron ser un verdadero tipo social formado por individuos más reales y más habituales de lo que aquel escenario aparentemente maniqueo en que se convirtió la España del Siglo de Oro podría llevarnos a pensar.

---

Francisco J. Moreno Díaz del Campo

Universidad de Castilla-La Mancha  
franciscoj.moreno@uclm.es

GIANNINI, Massimo Carlo (ed.), **Papacy, Religious Orders, and International Politics in the Sixteenth and Seventeenth Centuries**, Roma, Viella s.r.l., 2013, 250 págs.; ISBN: 978-88-6728-098-8.

In questi ultimi vent'anni la storiografia più accorta ha contribuito a demolire la visione stereotipata che a lungo ha accompagnato le ricerche sulla chiesa di Roma e in particolare sul ruolo dei regolari nello scenario europeo dei secoli XVI-XVII. I saggi di questo volume confermano questa

revisione. È merito del curatore M. C. Giannini aver insistito su questi argomenti, permettendone una migliore e più corretta comprensione, anche attraverso il confronto tra realtà europea e realtà coloniale.

È cambiato il vocabolario, sono cambiate le parole chiave dell'indagine

storica sul Cinque e Seicento cattolico. È senz'altro l'aspetto più interessante di questo lavoro, l'elemento che attraversa tutti i saggi qui raccolti. Contro l'immagine monolitica che contraddistingue nella tradizionale storiografia la Chiesa romana e la Controriforma, ecco emergere nuovi paradigmi interpretativi.

Concorrenza e conflittualità, a ogni livello, soprattutto tra regolari e clero secolare: i casi più eclatanti rimangono quello boemo e quello bosniaco, studiati rispettivamente da T. Parma e A. Molnár (qui i regolari operano senza o contro i vescovi, si sottraggono in ogni caso al loro controllo: meglio l'assenza dell'autorità episcopale che la sua presenza ingombrante, affermano i gesuiti; ma non meno gravi sono gli scontri interni al clero regolare, come appare evidente per esempio nel saggio di A. Girard). Divisione in fazioni (condizione propria non solo della compagine ecclesiastica romana, ma di ogni sua singola componente, addirittura di ogni ordine religioso; da opporre alla compattezza solitamente attribuita alla Chiesa di Roma e alla Controriforma). E poi disobbedienza, indisciplina e forte individualismo: contro disciplinamento.

Sono cambiati anche alcuni paradigmi della storiografia politica: la corte ha sostituito lo «stato». Difficilmente comprenderemo il ruolo politico dei religiosi facendo affidamento sull'anacronistica categoria di stato moderno. È invece nella corte, lo spazio della dialettica politica in cui si muovono e agiscono le fazioni, le clientele, le famiglie, che possiamo precisare il protagonismo proprio anche dei regolari: come confessori e teologi essi sono primi attori nelle scelte di sovrani, regine e ministri. La

frammentazione propria del sistema politico d'Antico Regime si esprime anche nel concetto di fedeltà plurime, riservate cioè a più soggetti titolari di altrettante forme di esercizio del potere: il re, il papa, i ministri, i cardinali, il ceto nobiliare.

Entrando nel merito dei caratteri propri dei singoli ordini regolari va rilevata una comune condizione: la loro identità in fieri. Va cioè sottolineato questo lento precisarsi dell'identità dei nuovi ordini: sono necessari diversi decenni per arrivare a redigere Costituzioni definitive, darsi un'organizzazione efficiente, circoscrivere gli ambiti del proprio intervento. Il caso dei gesuiti studiato da J. Pablo è emblematico: esprime, come del resto succede in tanti altri casi, la complessità delle origini, la condizione di laboratorio (dunque sperimentale) che ne caratterizza l'organizzazione e l'azione nella fase iniziale.

In tutto questo risalta il carattere sovranazionale degli ordini religiosi, protagonisti dell'attività missionaria della Chiesa universale, in rapporto ora con il potere secolare (per lo più madrileno, ma Parigi non tarda a rendersi protagonista) ora con Roma. Dunque emergono altre due categorie entro cui collocare e interpretare la loro attività: transazionale/nazionale, tra loro in relazione in un gioco dialettico che va di volta in volta svelato. La storia di ogni singolo ordine e delle sue comunità sparse nell'orbe si gioca su più livelli, nel rapporto con le autorità ecclesiastiche e secolari locali, con le capitali politiche, con Roma (curia papale, maestro generale e Propaganda fide). È il caso complesso delle missioni nel vicino oriente (Siria e Palestina, studiato da A. Girard), dove entrano in rapporto (tra rivalità, incompatibilità e complementarità) molteplici protago-

nisti (francescani, cappuccini e gesuiti; i diplomatici francesi, veneziani, spagnoli e papali; Propaganda fide che funge da arbitro nei conflitti tra i diversi ordini).

Il confronto mette in moto dinamiche complesse, che riguardano per esempio la nomina dei superiori: sudditi naturali del principe o di altra nazionalità? Senza contare che il capitolo preposto a tale elezione si presenta esso stesso diviso in fazioni «nazionali» (al pari dell'assemblea cardinalizia del conclave, come giustamente fa notare M. C. Giannini). Sempre elevato rimane in queste circostanze il rischio della scissione (scisma), con la nomina di un commissario regio che eviti il controllo romano o di un superiore non gradito (è il rischio in cui cadono i gesuiti nella fase di conflitto con Filippo II che sia avvia con la nomina del primo generale non spagnolo, Everardo Mercurian). Passibile di revisione, infine, è l'organizzazione delle circoscrizioni territoriali, sottoposte a verifica da parte delle autorità secolari per renderle omogenee con il loro dominio temporale.

Una questione complessa, dunque. Per comprenderla forse è utile la metafora dei partiti politici novecenteschi: ci può infatti aiutare a comprendere dinamica e dialettica proprie del mondo regolare (transnazionale). Si prenda, per esempio, il partito socialista e comunista (internazionalisti, appunto), con una regia centrale (lo diventerà Mosca; come lo è stata Roma in età moderna per gli ordini regolari); localmente, in verità, si presentano con caratteristiche non omogenee, non sempre sono uniti per scelte e strategie; sono costretti a volte a muoversi in autonomia, più o meno controllati, censurati o repressi dal centro, nella necessità insomma di «accomodarsi»

alle condizioni locali e di disobbedire. Non molto diversa dai partiti del secolo scorso è la storia del clero regolare romano, tra proliferazione abnorme, frammentazioni, unioni.

Clero regolare come clero romano? Altro ambito di discussione molto vivace. Occorre distinguere, sfumare: la maggior parte dei saggi ci dà una risposta negativa. Congiunture e contesti differenti disegnano una cronologia della fedeltà che va di volta in volta precisata, anche tenendo conto dei cambiamenti che caratterizzano il vertice della Chiesa di Roma. Interessante è l'esperienza francescana in Messico (si veda il saggio di B. Jeanne e la cronologia ivi proposta: fino al 1568 Roma è soggetta alla politica spagnola, l'azione degli ordini si svolge in accordo con il potere secolare; tra il 1568 e il 1594 si colloca il tentativo romano di riconquistare un ruolo internazionale; si indebolisce inoltre il controllo madrileno su alcune congregazioni religiose e sulla nomina dei loro superiori; tra il 1594 e il 1622 la situazione si modifica ulteriormente: gli ordini diventano strumento del protagonismo romano, nasce Propaganda fide; vero è che l'affermazione della nuova congregazione romana richiede tempi molto lunghi, di nuovo a causa delle mire autonomistiche per esempio dei gesuiti o del ruolo che continuano a svolgere i sovrani sulle chiese coloniali).

Anche il tema della separazione tra laici e chierici, che la storiografia sul tridentino si porta dietro da sempre, andrebbe rivista. Quale divisione o separazione se pensiamo alle aree dove i regolari conservano/assumono un potere politico e talvolta addirittura militare? Si prendano i saggi di A. Molnár, F. Terricabras, B. Jeanne; P. Benoist. In tale quadro rientra anche

l'immagine dei francescani quali eredi dell'apparato istituzionale del vecchio stato bosniaco nella visione dei nuovi conquistatori ottomani; e si veda, di nuovo, il caso messicano (B. Jeanne), dove i francescani sono pronti a sostenere il colpo di stato di Martín Cortés (1565) per la separazione della Nuova Spagna. Come sottolinea P. Benoist «the generic term 'religious' hides a complex world» (p. 29): termini che oggi usiamo con un senso ben preciso allora includevano un significato ben più ampio.

Il caso dei gesuiti nel saggio di G. Platania è emblematico dei nuovi paradigmi con cui occorre guardare alle vicende dei regolari: nella corte polacca i gesuiti si oppongono all'insediamento dei chierici di s. Vincenzo da Paola (voluti dalla regina). Il caso dei cappuccini è ancor più emblematico, per via delle difficoltà di insediamento incontrate nonostante le richieste e le pressioni esercitate dal sovrano. A ritardare e infine quasi a vanificare le trattative avviate nel lontano 1618 concorrono diversi fattori: i giudizi negativi di alcuni cappuccini e poi di Propaganda fide (1627); gli ostacoli frapposti dalle comunità già stanziate (è significativo che il decreto di Innocenzo XI del 1680, rimasto inapplicato, precisi che il nuovo insediamento sarà possibile anche senza l'assenso degli altri ordini religiosi); le gelosie e i litigi tra le diverse province italiane dell'ordine (concorrenziali tra loro e con Roma rispetto all'invio dei padri missionari). I cappuccini arriveranno solo nel 1690.

Il citato saggio di J. Pablo sui gesuiti mette bene in evidenza il clima conflittuale spagnolo, tanto nei rapporti tra i diversi ordini religiosi (domenicani vs gesuiti) come nelle contrapposizioni fazionali della corte, divisa nel

sostenere gli uni o gli altri, anche sulla base delle diverse proposte teologiche, delle esperienze spirituali e delle devozioni attraverso cui i religiosi tentano di aggregare re, regine, ministri, nobili in genere. Maggiore attenzione in questa analisi, rivolta a chiarire la scelta infine filo-romana dei gesuiti spagnoli, dovrebbe essere prestata anche alle condizioni mutevoli della curia papale (da non leggere come qualcosa di monolitico e imm modificabile, anche nelle sue scelte politiche), ai suoi mutamenti interni, ai cambiamenti di rotta che ogni nuova elezione papale porta sempre con sé.

A. Molnár si occupa della centralità francescana nel puzzle bosniaco. Presenti in quest'area dal 1291, i francescani rappresentano un ponte tra medioevo e contemporaneità (sopravvivono all'invasione ottomana), tra differenti culture religiose. Un ruolo, il loro, consolidato da interessi di tipo economico: sono fortemente coinvolti nello sviluppo urbano e mercantile del '400. L'assenza del vescovo e lo scarso sviluppo del clero secolare favorisce il controllo francescano anche sulle parrocchie. Ne derivano i caratteri originali del cattolicesimo bosniaco: caratterizzati dal vicariato francescano e da un'attività pastorale lontana dal modello romano e tridentino. La conquista ottomana di metà '400 non influisce sulla presenza francescana dal punto di vista teorico, anche se si succedono le persecuzioni e la distruzione dei monasteri nel I secolo di conquista. I francescani sono infatti visti dagli ottomani come i rappresentanti religiosi e secolari della comunità bosniaca, eredi come tali della Bosnia medioevale. La situazione si fa paradossale quando il vero ostacolo per i francescani e il loro modello di chiesa locale non proviene tanto dagli ottomani

quanto dalla curia romana. La svolta giunge nel 1622 con l'avvio del controllo di Roma sull'attività missionaria nei Balcani. I francescani dovranno a questo punto difendersi dalla concorrenza dei gesuiti nel contendersi l'appoggio del ceto mercantile (da sempre coinvolto, con i francescani, nella gestione dell'istituzione ecclesiastica locale). L'ordinamento vescovile della chiesa bosniaca arriverà solo nel 1881.

Con il saggio di T. Parma, sulla realtà boema, siamo alla vicenda forse più esemplare rispetto al quadro fin qui tracciato: per l'attività di conversione e per l'organizzazione delle chiese parrocchiali, affermano i gesuiti (in stretto rapporto con il re), i vescovi non servono! L'ennesima conferma di come, entro la compagine ecclesiastica, le diverse componenti spesso si muovano secondo una logica concorrenziale. Anche qui in Boemia, come in Bosnia, si è di fronte a una lunga assenza dell'ordinario: ben un secolo e mezzo al 1563. Emerge l'autonomia dei gesuiti e la loro libertà d'azione, per esempio nella stampa dei libri di morale, fuori da ogni controllo vescovile. Lo scontro su questo tema esploderà negli anni '70 del '600: il conflitto

coinvolgerà l'imperatore, il nunzio, papa Innocenzo XI e l'Inquisizione; ma i gesuiti, forti dell'appoggio regio, non terranno conto di censure e divieti, procedendo come di consueto. Non solo: i loro comportamenti finiranno per influenzare, sempre in direzione anti-episcopale, gli altri ordini regolari.

F. Terricabras ci porta nella Catalogna alla fine della guerra dei Trent'anni. Con i regolari divisi nel sostenere ora la rivolta e la scelta filo-francese (1650-60); ora, a causa della politica anticatalana dei viceré francesi, pronti a una nuova fedeltà, questa volta filo-spagnola, nell'ambito della solita «assenza» del clero episcopale. Le difficoltà del clero regolare nella congiuntura bellica e rivoluzionaria sono evidenti nelle preoccupazioni che attraversano le singole comunità: per mantenere il controllo dei confratelli e conservare l'unità, nel dare sostegno a uno dei partiti in lotta, nel dover modificare l'assetto territoriale della provincia religiosa. La fine della guerra porterà alla repressione dei frati ribelli (soprattutto catalani) coinvolti direttamente nel conflitto o alla loro punizione (esilio, ostracismo, divieti di occupare certi incarichi).

---

*Flavio Rurale*

Università degli Studi di Udine (Italia)  
flavio.rurale@uniud.it

SÁNCHEZ-BLANCO, Francisco, **La Ilustración y la unidad cultural europea**. Madrid, Fundación de Municipios Pablo de Olavide y Marcial Pons Historia, 2013, 238 págs., ISBN: 978-84-92820-78-8.

Francisco Sánchez-Blanco es, sin lugar a dudas, uno de nuestros mejores expertos en el pensamiento y la cultura

del siglo XVIII, especialmente en los relativos a la Ilustración española. Deben recordarse, entre otras, algunas de

sus obras sobre estos temas: *La mentalidad ilustrada* (1999), *El Absolutismo y las luces en el reinado de Carlos III* (2002) y *La Ilustración goyesca* (2007). Sus publicaciones en este ámbito historiográfico vienen, sin embargo, de más atrás (*Europa y el pensamiento español del siglo XVIII*, 1991, *La prosa del siglo XVIII*, 1992, etc.). Aquí se prefiguraban ya algunas de las ideas que en libro objeto de esta reseña se retoman y ahondan. La obra se enmarca, pues, dentro de esa corriente de estudios dieciochescos y viene a confirmar tesis que había sostenido antes.

*La Ilustración y la unidad cultural europea*, más que una obra de investigación, es un ensayo. Esta característica la aleja de la investigación directa, elaborada a partir de fuentes archivísticas y bibliográficas de época, potenciando en cambio el componente subjetivo. Dentro del texto se expresa, por tanto, la visión que el autor tiene acerca del significado de ese rico movimiento que conocemos habitualmente con el nombre de Ilustración. Intenta certeramente de contemplarla como un elemento clave para comprender la Europa de nuestros días.

El estudio se divide básicamente en cuatro capítulos y una conclusión. A lo largo de ellos, Sánchez-Blanco contempla el movimiento ilustrado desde diferentes ángulos (social, cultural, político y religioso), pero, en realidad, a través de los mismos, prácticamente desde el inicio, lleva a cabo una labor apologética de las Luces, enriquecida con numerosos datos, tanto de autores como de fechas y obras, así como de contenidos, que denotan una impresionante erudición. Así pues ya desde el arranque del libro desliza abundantes apreciaciones elogiosas acerca de la aportación ilustrada a Europa en los

campos referidos, mientras que, por el contrario, deja entrever asimismo el carácter obstaculizador de la Iglesia a los logros pretendidos por las Luces. Este punto de vista, convertido en uno de los caracteres más relevantes de la obra, se despliega ya en todo su esplendor en el cuarto capítulo (casi un tercio del libro), al centrarse en él, de forma preferente, sobre la Iglesia y la religión cristiana en general, y realizar en relación a ambas lo se puede considerar sin riesgo de exagerar como una auténtica tarea de demolición.

En general, el autor no se sitúa en el texto, como pareciera corresponder a un historiador avezado como él, en una posición de distanciamiento con respecto a los acontecimientos que analiza, intentando desde ahí desenmarañar y comprender a la vez las situaciones y los distintos argumentos (sobre todo «antiilustrados») que se manejan en la época. Por el contrario, asume como propia la crítica más radical de las Luces (aunque reconozca la existencia de expresiones diferentes de la misma), haciéndola propia. De esta forma, los argumentos de los «philosophes» se convierten en los suyos y las «bestias negras» de los mismos se transforman igualmente en las propias.

El resultado, como es fácil imaginar, es una crítica muy fuerte hacia las instituciones del Antiguo Régimen y, particularmente, hacia la Iglesia Católica, su papel en la cultura, sus ministros, así como al catolicismo en general, a los que ve como dechados de oscurantismo, antimodernidad, irracionalidad, acientifismo e, incluso, de intereses bastardos. Apenas se proyecta, salvo algunas excepciones (Feijoo, Mayans a veces), una mirada condescendiente hacia la referida institución y sus servidores, o hacia los fundamentos doctri-

nales de la misma. Rechaza la posibilidad de una Ilustración cristiana, más respetuosa, por tanto, con la religión y el dogma, y más vertida hacia la reforma socio-económica, próxima en consecuencia al modelo hispano e incluso italiano (Hazard, Rodríguez Casado). Su crítica desborda el ámbito correspondiente a la propia época, en una clara acción de presentismo, para arremeter desde ahí contra la interpretación que de los textos bíblicos, la Teología y los dogmas hace la Iglesia. Estamos ante un Bayle o un Voltaire redivivos. Sin embargo, el tema no es tanto la opinión que el historiador en sí pueda tener al respecto, apta para un género ensayístico como el presente, cuanto los conocimientos en que se basa para fundamentarla (vid, por ejemplo, pp.220 y 221).

Es cierto que el movimiento tradicionalmente denominado como Ilustración, al margen de la variedad de posiciones y matices que se dan dentro de él, constituye un gozne, un cambio de paradigma en la concepción antropológica y cosmológica de la tradición cristiana vigente, de cuyos efectos participamos en nuestro tiempo. La tentación de pronunciarse a favor o en contra de sus contenidos es, pues, muy grande. Dentro de la obra, en lugar de afrontarse este cambio trascendental, señalando sus términos y poniendo de manifiesto asimismo sus deficiencias y los retos que planteará al europeo de las siguientes centurias, como a nuestro juicio convendría hacer en un estudio de estas características, Sánchez-Blanco apuesta, toma partido de forma decidida por la crítica ilustrada, eso sí, insistimos, utilizando una muy rica erudición, visible en la abundancia de nombres, fechas y títulos, a veces un tanto repertorial y cansina.

Dicha actitud, en ocasiones, le lleva al autor a manifestar opiniones poco

matizadas sobre algunos temas, ignorando no poco de lo que hoy sabemos con respecto a ellos. Cito sólo varios como ejemplo. Así sucede al atribuir a las sociedades y academias, que tanto proliferaron en la centuria, de forma extemporal, planteamientos relativistas con respecto a la Verdad, enfrentándolos luego al dogmatismo (sic) de la universidad de la época (p.21). En otra ocasión, el autor recuerda asimismo el manido caso de Galileo Galilei, del siglo XVII, hoy revisado a fondo por la historiografía, al igual que el de Pablo de Olavide (cfr. Perdices Blas), vertiendo sobre uno y otro un punto de vista un tanto desfasado (p.53). Se hacen también, en otro lugar, afirmaciones más intrascendentes, pero sin duda exageradas, como la de que «el comercio, por lo menos tendencialmente, se inclina por la paz y hace retroceder el espíritu de conquista», o que China se pone de moda, «no sólo por sus técnicas y productos, sino porque funciona con una ética, libre de elementos religiosos» (p.73), cuando del país asiático y su cultura lo que se recuerda más bien en el Setecientos es el elemento exótico o su carácter de régimen despótico (vid. Montesquieu o Condorcet). El juicio sobre Esquilache (p.227) lo reduce al problema de las capas y sombreros, olvidando todo el programa fiscal, comercial y colonial que impulsó, y la oposición que ello le atrajo (vid Stanley J. Stein y J. Andrés Gallego). Y así muchos más casos repartidos a lo largo del libro, de los que no merece la pena ocuparse aquí.

Además del citado hilo conductor que recorre el conjunto de la obra, el posicionamiento crítico del autor se trasluce a través del abundante número de ejemplos que salen en ella, no distinguiendo siempre con claridad pre-

sente y pasado. Así, hace una defensa del deísmo (pp.179-181) o del mito frente al dogma (pp.220-221); proclama que la Biblia es una obra exclusivamente humana (p.174) y está llena de contradicciones (pp.175ss.); critica el Estado Vaticano (p.161); recuerda que la preocupación del clero no ha sido otra que sostener las falsedades religiosas (p.182); se pronuncia en contra de la enseñanza llevada a cabo en los seminarios del XVIII (p.183); considera absurdo que la apologética católica no sólo se emplee contra ateos, materialistas y deístas, sino contra aquellos «que han salido del inocente limbo de las creencias infantiles» (p.145). Algunas de las expresiones vertidas en el texto denotan igualmente su posicionamiento. Así, cuando se refiere a «los jerarcas de la Iglesia» o a la autoridad de la Iglesia como exhibidora de prepotencia (sic) (pp. 148 y 169).

A nuestro juicio la obra deja en cambio de lado «puentes» importantes entre la fe y la Ilustración y apenas hace hincapié en la relación entre las Luces (o mejor, el hecho de que estas surgieran en Occidente), y la tradición cristiana que lo recorre. No hemos visto alusiones a personajes, dentro de ese espíritu, como José Celestino Mutis (vid. su diario) o instituciones como el Real Colegio de Cirugía de la Armada, por sólo citar algunos casos que, por proximidad, me vienen ahora a la mente. Tampoco se consideran válidos a dicho fin algunos ilustrados españoles, como Jovellanos o Campomanes, aunque se nombren en el texto. Ni se ven citadas obras con planteamientos significativos, a la vez que novedosos para

entender el siglo XVIII, a partir de reflexiones relativamente recientes sobre la Revolución Francesa, como son las de Van Kley («Los orígenes religiosos de la Revolución Francesa») o, las más conocidos, de François Furet. Antes bien, Sánchez-Blanco intenta a la postre plantear la Ilustración como un espíritu de libertad extemporáneo que se opone a los deseos variados y de diferente naturaleza por cercenarla en el período contemporáneo.

En realidad, para llegar al fondo de este ensayo y comprenderlo en su contexto, es preciso tomar en consideración las polémicas surgidas en torno a la fallida Constitución Europea de 2004, cuando se quisieron oponer las raíces cristianas de nuestro Continente a las ideas de la Ilustración, haciendo desaparecer las primeras, finalmente, del texto constitucional. De hecho, el autor se pronuncia en el mismo sentido (p.11), al expresar que la Ilustración «se convierte en la seña de identidad más importante de Europa». El libro parece enmarcarse, pues, dentro de esa corriente *laicista*, durmiente durante algunas décadas, ahora rediviva, que se está extendiendo por Europa cual mancha de aceite. Sólo dentro de este ambiente, el ensayo de Sánchez-Blanco, al margen de sus cualidades innegables, cobra singular relieve. En cualquier caso, insistimos, el carácter ensayístico de la obra permite verla como libro de opinión y no como obra estrictamente científica, y, por tanto, idónea para hacer aflorar con facilidad en ella planteamientos y opiniones como los descritas más arriba, aunque, ciertamente, puedan no compartirse.

---

*Manuel Bustos Rodríguez*  
Universidad de Cádiz  
manuel.bustos@uca.es

PONS, Anaclet, *El desorden digital: guía para historiadores y humanistas*, Madrid, Siglo XXI, 2013, 318 págs., ISBN 978-84-323-1642-5.

En mi condición de archivero, especializado además en sistemas digitales de información, debo admitir que me sorprendió la invitación a reseñar el excelente volumen de Anaclet Pons *El desorden digital*. Aunque ya lo conocía y, por los motivos que expondré algo más adelante, me parece un texto más que notable, ¿cómo podría ser capaz de revisar un libro que, ya desde su propio título, tilda de desordenado a mi campo de trabajo, aquello con lo que me gano la vida? Afortunadamente, quizá por mi base formativa como filósofo, no he perdido la perspectiva crítica y, por ello, quiero saber lo que piensan otros acerca de lo que hago. De ahí el que leyera el texto de Anaclet Pons con interés, cuando fue publicado, y de ahí el que lo leyera de nuevo, esta vez de manera más metódica y crítica, cuando fui invitado a reseñarlo.

Comencemos por las conclusiones. En realidad, Pons no escribe acerca del desorden, sino acerca de un orden, de unas reglas del juego, que aún no tenemos bajo control. Es posible que, dada la magnitud del objeto a regular, nunca lleguemos a conocer tal orden, tales reglas, aunque esto no significa que no existan. He aquí el motivo de nuestro temor, de la inquietud del investigador cuando se sienta frente a las nuevas tecnologías: por naturaleza, necesitamos domesticar, organizar, forzar a la obediencia, establecer los límites de la realidad. En términos foucaultianos, necesitamos aplicar un orden del discurso para sentirnos seguros. Expresiones como fluidez, inestabilidad, invisibilidad, desmaterialización, todas ellos y muchas más definitorias

del entorno digital, repugnan a nuestra tradición, basada en el documento estable. Sin embargo, y creo que esta idea está presente en el texto de Pons, de ello no se sigue que lo digital sea desordenado, sino que la academia aún no ha sido capaz de establecer para él un orden. Otros, por ejemplo los miles de autores de la Wikipedia a los que el autor hace mención en el capítulo cuatro del libro, o los nativos digitales que se dejan entrever en su *Conclusión*, parecen haber encontrado un orden dentro del desorden digital, o al menos se sienten cómodos circulando a través del mismo. Y si otros se sienten cómodos, ¿por qué motivo deberían los investigadores sentirse desazonados con respecto a él?

Anaclet Pons explora los orígenes de tal desazón, analizando con detalle algunos de los temas, de los aspectos, menos tranquilizadores del invasivo entorno digital, desde la perspectiva del académico: el antiguo y mal resuelto conflicto entre los humanistas y lo numérico, la precariedad de los nuevos soportes sobre los que se escribe el conocimiento, el carácter fragmentario y superficial de los nuevos modos de leer, la democratización de los saberes o la incorporación del vulgo a la aportación de conocimiento, la desaparición del archivo como un espacio físico, la tendencia a un infinito o a una apariencia de infinito que ya nunca más puede ser lineal, los problemas para comunicar en un universo permanentemente comunicado, las líneas de trabajo que podría emprender el estudioso de la historia en un mundo evanescente.

Pero, si bien es cierto que el autor detecta y analiza todos estos peligros

que acechan al investigador, también lo es el hecho de que los analiza alejándose del punto de vista catastrofista que desdichadamente es más habitual de lo deseable entre los miembros de la comunidad de las ciencias sociales, con una muy natural objetividad que es, en mi opinión, resultado de un método de trabajo original y meditado. En primer lugar, debo mencionar la humildad con la que Pons recurre, de manera constante, a la voz de otros autores, a menudo en conflicto, para delinear el escenario en movimiento en el que aparecen cada uno de estos peligros. En segundo lugar, una vez detectado el riesgo, el autor no se limita a enunciarlo y analizarlo en sus actuales condiciones de ocurrencia, sino que traza su genealogía para mostrar que, bajo diferentes formas y con distintos alcances, ya existía desde hace mucho tiempo, en algunos casos en discursos tan lejanos como el de Platón sobre el carácter maligno de la escritura. Por último, ninguno de los capítulos que componen el volumen queda cerrado cuando llega a su punto final. Antes al contrario, algunos capítulos más adelante se retoman ciertos temas, con otros matices, mediante la alusión a nuevos autores, o a los mismos presentados en otro contexto, de tal modo que el conjunto es una red de perspectivas en discusión, un escenario multidimensional, coherente y enriquecido.

Tanto por mi condición de archivero como por el hecho de que el propio autor así lo afirma, creo que resulta central para comprender el texto de Pons el capítulo cinco, *¿Dónde está el archivo?*, que se inicia con la conocida perspectiva mística que Arlette Farge hiciera célebre y que probablemente ningún archivero contemporáneo estaría dispuesto a suscribir: el archivo no es el templo de los documentos ni el

archivero su sacerdote. Pons elabora con detalle la historia de este concepto de archivo, tanto en sus aspectos sentimentales como en los académicos, hasta que en la página 181 introduce un giro que coloca radicalmente lo digital en el centro del archivo. A partir de este momento, hasta que finaliza el capítulo, el autor explora minuciosamente algunos de los temas que inquietan al historiador, pero, como indica, quizá todavía más al archivero. De nuevo, Pons no se centra sobre los aspectos catastrofistas, sino que, en términos objetivos, analiza tanto los riesgos como las posibilidades, tarea en la que los archiveros hemos invertido los últimos años de nuestro quehacer profesional, de tal modo que no considero osado afirmar que esta segunda parte del capítulo cinco constituye un denso tratado de archivística digital.

El autor arranca con el análisis evolutivo de Bertrand Müller: nos encontramos en la era de la información, de los datos, en la que priman la desmaterialización y la eclosión de aquella. Ni los documentos ni los archivos pueden seguir siendo lo que fueron. Los tres fenómenos característicos, para Pons, de este período son la digitalización de las fuentes nacidas en soporte estable, el aumento de las fuentes nacidas en soporte digital y el almacenamiento de ambas. Los historiadores parecen encontrar en estos fenómenos motivos para la inquietud: el mercantilismo del libro digital, los errores que se cometen al generar el mismo, la preservación a lo largo del tiempo, o la aparición de múltiples versiones, por poner sólo algunos ejemplos. Todos estos motivos de nerviosismo son explorados por el autor para revelar tanto lo que tienen de justificado como lo que de injustificado pueden tener.

Un tema que también analiza Pons es el de la inflación informativa, la abundancia inasumible de fuentes, muchas de ellas resultado del efecto democratizador de Internet. Se diría que éste no es sólo la biblioteca o el archivo, sino también el archivero, el bibliotecario, llevado al extremo cada uno de los ciudadanos del mundo, que producen, gestionan, eliminan información de manera continuada. Desde luego, este fenómeno contribuye a enriquecer las perspectivas de la investigación: disponemos de información acerca de millones de sujetos que, de otra manera, nunca «harían historia»; pero, asegura Pons, también se corren riesgos, no siendo el menor el de la trivialización, el de una memoria, en sus propios términos, puramente individual, que es además atemporal. Una memoria, a la espera de ser materializada o, por el contrario, de ser eliminada. Quizá sea ésa la naturaleza de Internet. Todo ello afecta al modelo cognitivo, no sólo de la sociedad, sino también del investigador, que se ve obligado a obtener conocimiento de otra manera, a pensar de modo diferente, a escribir como antes no se había escrito.

Iniciaba esta revisión afirmando que el texto de Anaclét Pons no trata realmente sobre el desorden, sino más bien acerca de nuestra incapacidad como investigadores para encontrar un orden que nos satisfaga. Después de todo, como afirma Frank Upward, el desorden no es una propiedad del siglo veintiuno. Las grandes burocracias del siglo veinte, al expandir la cantidad de información, expandieron también el desorden. Sólo las burocracias del siglo

diecinueve fueron en extremo ordenadas. No es casual que Pons comience su libro con una cita del maestro del fragmento y de los órdenes alternativos, Italo Calvino, en la que el autor italiano se refiere al breve período en el que, en la literatura, existió una continuidad del tiempo, y que viene a corresponderse con el de las burocracias decimonónicas que organizaron el archivo. Todo lo demás es, ha sido, discontinuo y, por tanto, no debería causarnos sorpresa. Ésta, en los actuales entornos digitales, no es consecuencia del aparente desorden, sino más bien de la magnitud del mismo, fuera del alcance humano.

Toda sociedad, todo individuo, toda disciplina, precisa para su subsistencia de un determinado orden del discurso. Para promulgarlo, no obstante, es necesario delimitar antes la frontera de lo posible, para desterrar, para excluir, aquello que no es posible dentro del mismo, aquello que es peligroso para el orden. No podemos promulgar un orden del discurso si antes no sabemos qué es lo que no queremos que forme parte del mismo. Anaclét Pons, en *El desorden digital*, lleva a cabo un detallado análisis de aquello a lo que no se le debería permitir el paso dentro de la frontera de lo que para nosotros es posible, o de aquello que podría ser admisible de conformidad con ciertas reglas. Se trata de un primer hito inexcusable. Cualquier otro procedimiento sería equivalente a empezar la casa por el tejado. Por ello, creo no exagerar si concluyo afirmando que el texto de Pons será un referente imprescindible en los próximos años.

---

Alejandro Delgado Gómez  
Archivo Municipal de Cartagena  
alejandro@ayto-cartagena.es